



MEMORIA ANUAL 2021

CODINMA

Collegio
Profesional
de Dietistas
Nutricionistas
de Madrid

Realización: Madrid, junio 2022.

Autores: Campo Martínez, María del Carmen; Campos del Portillo, Isabel; Cañas Cano, Nuria; Domínguez Sánchez, Carmen A.

CODINMA 2022

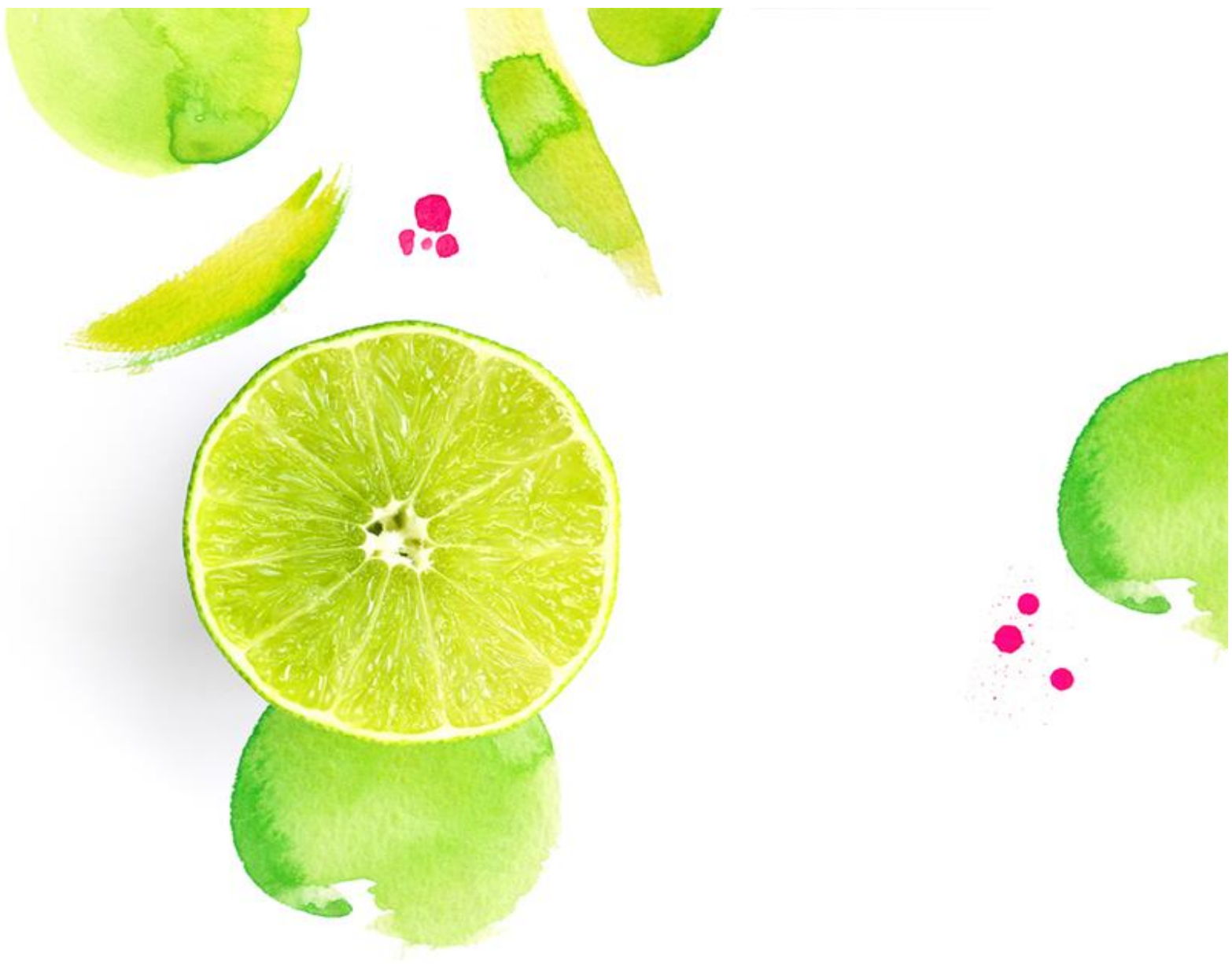
El texto contenido en esta memoria anual es propiedad del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad de Madrid (CODINMA). Queda expresamente prohibida su copia, reproducción y difusión total o parcial de sus contenidos sin el consentimiento expreso del CODINMA.



Índice

Índice

Índice.....	3
Saludo de la Junta de Gobierno.....	5
Organización colegial.....	7
Sede colegial.....	9
Datos colegiales.....	11
Gestión económica.....	14
Procedimientos informativos y sanciones.....	18
Quejas y reclamaciones.....	20
Código deontológico.....	22
Incompatibilidades Junta de Gobierno.....	24
Actividades de visado.....	26



Saludo de la Junta de Gobierno

1. Saludo de la Junta de Gobierno

Estimados colegiados,

Desde la Junta de Gobierno CODINMA os presentamos la memoria del año 2021 que como cada año elaboramos con el trabajo conjunto de Comisión Permanente, las vocalías y la secretaría técnica.

La memoria anual debe realizarse siguiendo lo que marcan los Estatutos del CODINMA y la Ley 25/2009, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en su artículo 5 modifica la Ley 2/1974, sobre Colegios Profesionales, añadiendo el artículo 11 que establece que las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión.

Por lo que es obligación de los Colegios Profesionales presentar cada año la Memoria Anual, que debe contener al menos:

- Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno.
- Importe de las cuotas.
- Si es el caso, información relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza.
- Información relativa a quejas y reclamaciones presentadas.
- Referencia al código deontológico en vigor.
- Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.
- Información estadística sobre la actividad de visado.

Esta memoria anual es pública, por lo que debe estar disponible en la web colegial, dentro del apartado de transparencia, presentándose durante el primer semestre del año.

Añadiendo a todo esto que, dentro de nuestro Código de Buenas Prácticas, cumplimos con nuestra Responsabilidad Social Corporativa además de la Misión y Valores propios del CODINMA.

Recibid un cordial saludo,

Junta de Gobierno CODINMA



Organización colegial

2. Organización colegial

2.1. La Junta de Gobierno

La segunda Junta de Gobierno del CODINMA quedó constituida el 25 de septiembre de 2021, e inscrita por parte del Área de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid en virtud de la Orden 88/2020, de 13 de febrero, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, en esa fecha.

Quedando inscrita la nueva Junta de Gobierno en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid con fecha 28 de octubre de 2021.

La Junta de Gobierno está constituida a fecha 28 de octubre de 2021 por:

- Decana.- María Luján Soler Santoro.
- Vicedecano.- Dámaso Rodríguez Serrano.
- Secretaria.- Carolina Knott Torcal.
- Vicesecretario.- Diego Rodríguez Durán.
- Tesorera.- Nuria Cañas Cano.
- Vicetesorera.- Marta Villarino Sanz.
- Vocales.-, Laura Berninches Pintado, Isabel Campos del Portillo, Miguel López Moreno, Paula Rodríguez Alonso, Elena Sánchez Campayo, Lydia Serrano Gregorio, Antonio Suárez Sartini, Miguel Trullén Saéz.

2.2. La Comisión Permanente

La Comisión Permanente, por su parte, está integrada por la Decana, el Vicedecano, el Secretario y la Tesorera.

2.3. La Comisión de Recursos

La Comisión de Recursos es el órgano colegial al que corresponde conocer, instruir y resolver los expedientes relativos a los recursos corporativos que se planteen, en el ámbito colegial, contra los acuerdos adoptados por los órganos del Colegio sujetos al derecho administrativo, aplicándose supletoriamente lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Comisión de recursos está constituida por:

- Presidenta.- Isabel Higuera Pulgar.
- Secretario.- Ángel Nogueira Pérez.
- Vocales.- María Isabel Cordero Álvarez, Marlhyn Raquel Valero Pérez.



Sede colegial

3. Sede colegial

3.1. La sede

El CODINMA tiene su sede en el Centro de Negocios Melior, sita en la Calle de Diego de León 47, 28006 Madrid.

Siendo el horario de atención, tanto a ciudadanos como a colegiados, de lunes a jueves de 9 a 18 horas, y viernes de 10 a 14 horas.

A raíz de la aparición de la pandemia de coronavirus, a partir del 25 de mayo de 2020 se implantó un protocolo de teletrabajo en virtud del Real Decreto-ley 28/2020 que se ha mantenido durante todo el año 2021. Se establece el trabajo presencial los días lunes y miércoles de 09:00 a 18:00, con la posibilidad (y aquí entra la disponibilidad del personal de oficina) de hacer alguna cita presencial dentro de otro horario, siempre y cuando el colegiado lo justifique en su solicitud y sea posible con la normativa en su día vigente. Y teletrabajo los martes y jueves de 09:00 a 18:00 y viernes de 10:00 a 14:00.

3.2. Recursos Humanos

A 31 de diciembre de 2021, el número de empleados del CODINMA es de 4 personas, divididos en personal propio y externo.

Personal propio:

- Carmen A. Domínguez Sánchez, se encarga de las labores administrativas en la sede colegial y da apoyo a la Junta de Gobierno, es la persona encargada de la Secretaría Técnica.
- María del Carmen Campo Martínez, personal administrativo de apoyo a la Secretaría Técnica que comenzó su relación laboral el 27 de enero de 2020 a tiempo parcial. Además, forma parte del Grupo de Intrusismo haciéndose cargo de las labores administrativas propias de dicho equipo.

Personal externo:

- Esteban López López, se encarga de la gestión de las cuentas del Colegio junto a la Tesorería de la Junta de Gobierno.
- Sergio Montiel García, se encarga del departamento jurídico del Colegio, dando asesoramiento legal a la Junta de Gobierno y a los colegiados que así lo solicitan.



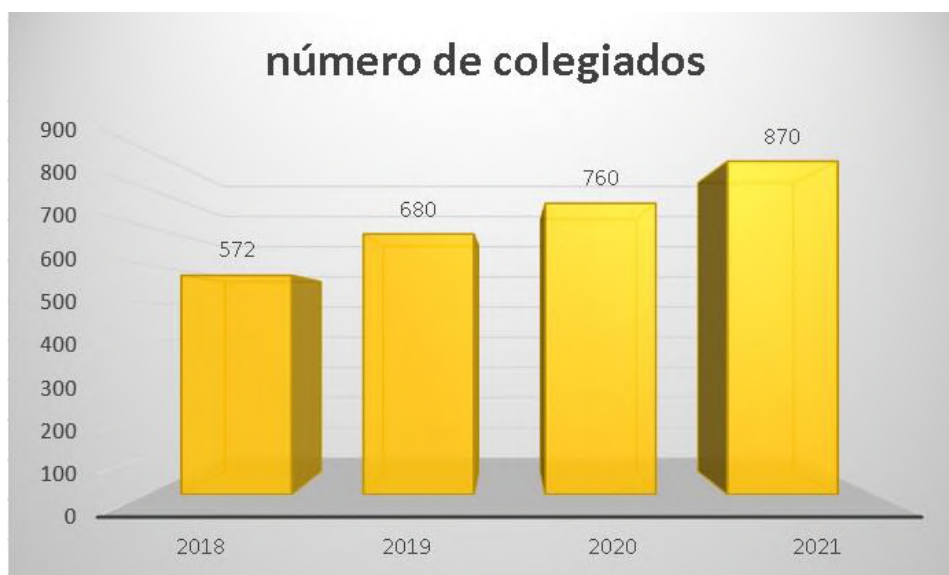
Datos colegiales

4. Datos colegiales

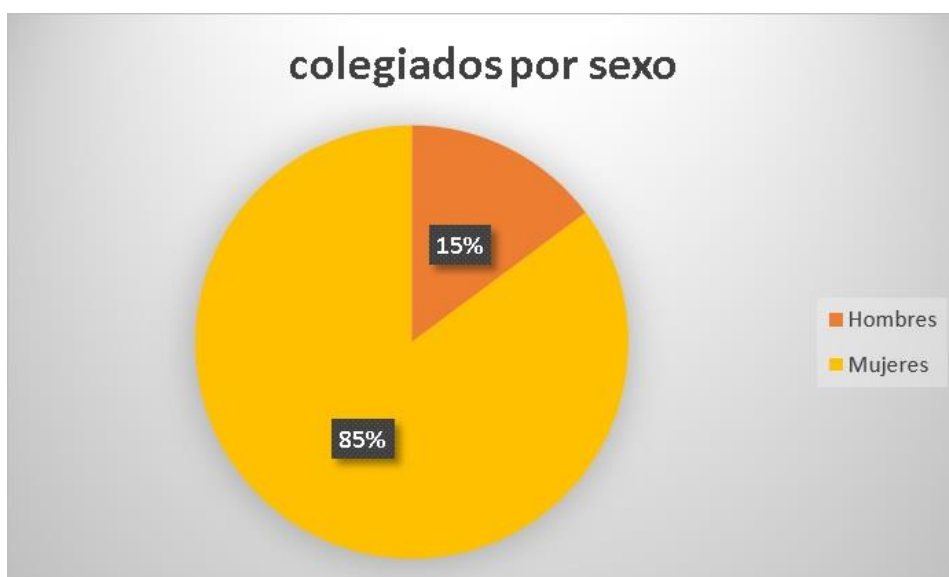
4.1. El colegio en cifras

A fecha 31 de diciembre de 2021, el CODINMA presenta un total de 869 colegiados, y durante el mismo año se han cursado un total de 43 bajas colegiales, divididas en 33 bajas comunicadas por los colegiados, 7 traslados fuera de España o a otras comunidades (sin traslado de expediente) y 3 bajas automáticas por incumplimiento de los deberes colegiales realizadas por la Secretaría del CODINMA, en cumplimiento de las competencias dadas por la Junta de Gobierno a la misma. Así mismo, la Secretaría del CODINMA ha gestionado un total de 406 traslados de expediente, tanto de entrada como de salida.

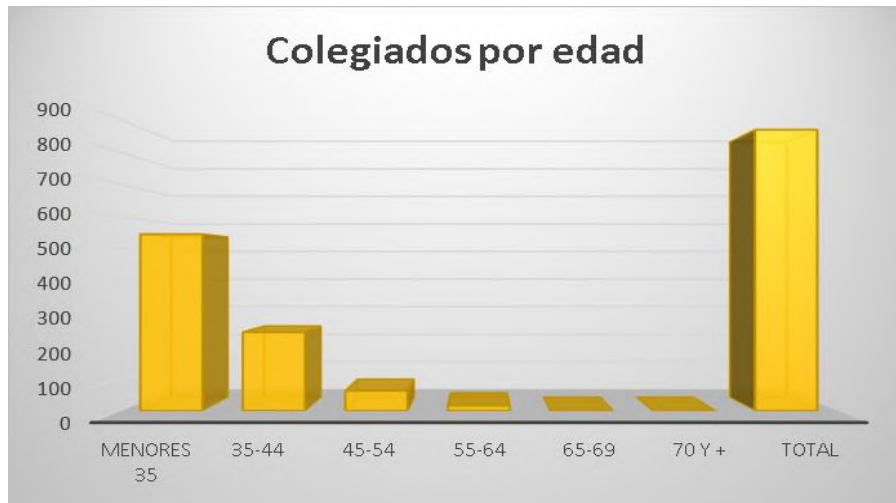
4.1.1. Comparativa de colegiados 2018 – 2021



4.1.2. Colegiados por sexo



4.1.3. Colegiados por edad



4.1.4. Colegiados por sexo y edad



4.1.5. Traslados de expediente





Gestión económica

5. Gestión económica

5.1. Gastos anuales

En la siguiente tabla se incluyen los gastos de personal desglosados y especificando los conceptos; retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo por actos de representación y desplazamiento de los mismos; gastos derivados de la actividad colegial, etc.

5.1.1. Gastos de Personal

Los gastos de personal, tanto propio como externo se especifican en la siguiente tabla.

Concepto		Total (€)
Personal admón.	Sueldo	21.455,76 €
	Pagas extras	3.678,48 €
	Seguridad social	6.885,44 €
	Cestas Navidad	181,96 €
	Seguros de vida	368,08 €
Personal jurídico	Sueldo	13.303,34 €
Personal gestor	Sueldo	1.887,60 €
Total		47.760,66 €

5.1.2. Gastos Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno del CODINMA no recibe ninguna prestación por el cargo que ejerce, no obstante, desde el CODINMA se paga a dichos miembros gastos de representación y desplazamientos a actividades colegiales, que se especifican en la siguiente tabla. En 2021 solo realizamos un viaje en representación de CODINMA a la Jornada del CODINUCAT. Otros gastos: regalo alumno Afanias, corona floral, etc.

Total (€)	
Gastos de desplazamiento*	16,60 €
Gastos de representación*	232,19 €
Otros gastos	92,85 €
Total	341,64 €

*Los gastos de desplazamiento corresponden a los gastos derivados del transporte dentro de la Comunidad de Madrid de los miembros de la Junta de Gobierno. Los gastos de representación corresponden a los gastos derivados del transporte y alojamiento en otras Comunidades Autónomas de España de la Junta de Gobierno, así como reuniones institucionales en la Comunidad de Madrid.

5.1.3. Gastos Sede Colegial

Los gastos de alquiler de despacho, teléfono de la Sede Colegial se especifican en la siguiente tabla.

Total (€)	
Alquiler despacho Melior	15.257,27 €
Teléfono	415,99 €
Total	15.673,26 €

5.1.4. Gastos Comunicación y Gestión Web

Los gastos en agencias de comunicación, web, gestión web, etc., se especifican en la siguiente tabla. A partir de noviembre 2021 Torres y Carrera incrementa el pago mensual de 1815 € a 1913,01 €.

Total (€)	
Gabinete de prensa (Torres y Carrera)	24.797,56 €
Gestión web (Wasabi)	974,17 €
Gestión correo y dominios	1.406,14 €
Total	27.177,87 €

5.1.5. Gastos de Formación

Los gastos del Congreso Internacional SEEND CODINMA de Nutrición Deportiva, Rendimiento y Salud y el curso de formación organizados por el colegio, se especifican en la siguiente tabla.

Total (€)	
Web congreso (ESTRATEGEMA)	8.107 €
Pago Ponentes	2.332,25 €
Streaming	8.801,54 €
Intérprete	653,40 €
Secretaría Técnica	1.908 €
Curso patologías digestivas	340 €
Pago Zoom formación online	60,49 €
Total	22.202,68 €

5.1.6. Otros gastos

En la siguiente tabla se recogen los gastos derivados de actividades diversas en las que ha participado el CODINMA (compra de material para cursos, eventos, papelería, gastos jurídicos, etc.). Referente al material administrativo, de sede y para el Colegiado, en 2021 se compra un portátil nuevo, folios corporativos, diseño y compra de tapas para webcam con logo CODINMA y se elaboran tarjetas colegiales nuevas.

Total (€)	
Comisiones y gastos de gestión banco	1.070,45 €
Impuestos	2.209 €
Material y papelería	4.916,26 €
Prevención Riesgos Laborales (Grupo 17)	289,78 €
Protección de datos (LANT abogados)	348,40 €
Devolución de recibos	23,65 €
Gastos del CGCODN	2.604,59 €
Total	11.462,13 €

5.2. Importe de las cuotas anuales

En la siguiente tabla se desglosan las cuotas en base a los diferentes tipos de cuota, fraccionamiento de pago. Y además se añaden a la misma los gastos de gestión por devolución, devoluciones y abonos a colegiados por diversos motivos.

	nº colegiados	Importe (€)	Total (€)
Tasa de inscripción	166	90	14.940
Cuota colegial completa (anualidad)	245	80/120	22.520
Cuota colegial completa (3 cuatrimestres)	444	40x3	53.635
Cuota colegial completa (2 cuatrimestre)	61	40x2	4800
Cuota colegial completa (1 cuatrimestres)	93	40	3.720
Cuota colegial reducida* (anualidad)	17	40	680
Cuota colegial reducida* (3 cuatrimestres)	5	20x3	300
Cuota colegial reducida* (2 cuatrimestre)	18	20x2	720
Cuota colegial reducida* (1 cuatrimestres)	45	20	900
Abonos error cobro cuotas (total)	39	40	1.560
Gastos de devolución	30	5	150
Total			103.775

*La cuota reducida corresponde a desempleados, discapacitados (>33% de discapacidad), víctimas de terrorismo o de violencia de género acreditadas.

5.3. Ingresos anuales

En la siguiente tabla se desglosan los ingresos obtenidos por las cuotas, reflejados en el apartado anterior (5.2. Importe de las cuotas anuales), y los ingresos correspondientes a las actividades formativas del CODINMA.

	Total (€)
Ingresos cuotas colegiales	103.775 €
Ingresos actividades formativas	14.847,62 €
Total	118.622,62 €

5.4. Informe anual de gestión económica

En la siguiente tabla se engloban el balance de gastos e ingresos correspondiente al ejercicio 2019, así como el remanente bancario a fecha 31 de diciembre del mismo ejercicio.

	Total (€)
Gastos totales	- 124.618,24 €
Ingresos totales	+ 118.622,62 €
Balance 2021	- 5.995,62 €
Remanente bancario 2021	+ 74.344,73 €

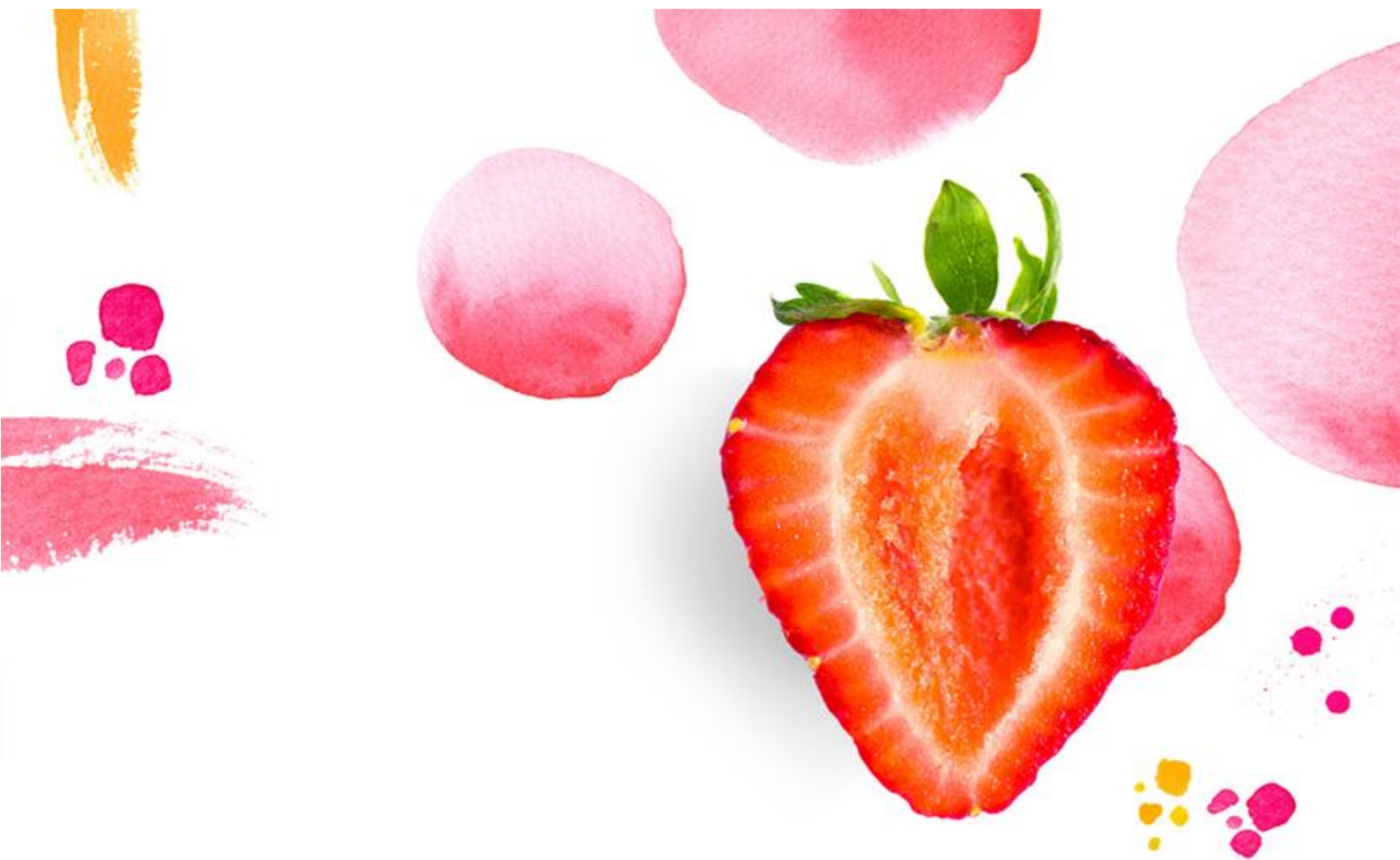


Procedimientos informativos y sanciones

6. Procedimientos informativos y sanciones

6.1. Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal

Durante el año 2021, se ha procedido a la sanción y baja colegial por impago de cuatro personas colegiadas, en previsión al dictamen estatutario. Y se ha resuelto la sanción de una de ellas con el abono del impago y mantenimiento de la baja colegial.



Quejas y reclamaciones

7. Quejas y reclamaciones

7.1. Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal

7.1.1. Consumidores y usuarios

Durante el año 2021 no se han recibido reclamaciones de ningún tipo.

7.1.2. Organizaciones representativas de los consumidores

Durante el ejercicio 2021 no se presentaron quejas por parte de ninguna organización en contra el Colegio.

7.2. Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los colegiados, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal

No se han recibido reclamaciones por colegiados en el ejercicio 2020.

7.3. Información agregada y estadística relativa a expedientes de intrusismo presentados por los colegiados y la ciudadanía, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal

En el año 2021 entraron un total de 85 posibles expedientes de intrusismo de los cuales se cerraron 70. Durante el 2022 se abrieron 28 expedientes de los cuales 13 se mantienen abiertos. Haciendo, actualmente, un total de 27 expedientes abiertos y uno reabierto.





Código deontológico

8. Código deontológico

8.1. Cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos

Durante 2021 el CODINMA no ha realizado cambios en el Código Deontológico de la profesión; dicho código fue aprobado por la Asamblea General el 30 de septiembre de 2017.



Incompatibilidades Junta de Gobierno

9. Incompatibilidades Junta de Gobierno

9.1. Normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de la Junta de Gobierno

No existen situaciones de incompatibilidad y conflicto de intereses por parte de los componentes de la Junta de Gobierno del Colegio.



Actividades de visado

10. Actividades de visado

10.1. Información estadística sobre la actividad de visado

El Colegio no realiza actividades de visado.



Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad de Madrid (CODINMA)

C/ Diego de León 47, 28006 Madrid

Tel: 918388573 || 654214820

secretaria@codinma.es

Colegio
Profesional
de Dietistas
Nutricionistas
de Madrid.

CODINMA

